



DIPLOMADO EN IMPUESTOS Y DEFENSA FISCAL 2016

Introducción.

La constante variación de las normas jurídicas y de los criterios de la Administración Tributaria mexicana, así como las visiones fragmentarias con las que comúnmente se analizan las leyes fiscales, representan serias dificultades para todos aquellos profesionales que tienen a su cargo la determinación de impuestos y la resolución de problemas fiscales.

Objetivo.

El presente Diplomado tiene por objeto que el participante adquiera un profundo conocimiento integral de los aspectos fundamentales (teóricos, financieros y prácticos) de los impuestos federales más importantes del país, así como sus efectos de acreditamiento o costo en operaciones internacionales.

Esto le permitirá adquirir un alto desarrollo profesional al contar con la estructura de conocimiento necesaria para asesorar a las empresas y a los demás contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones impositivas, y planear, dentro de un marco estrictamente legal, las actividades empresariales y particulares para optimizar sus recursos financieros.

Dirigido a:

Contadores públicos, licenciados en administración, en derecho o afines con experiencia en el ramo fiscal que se desempeñen en forma independiente y que quieran profundizar en el conocimiento en materia de diseño de estrategias y alternativas fiscales; así como a empresarios, directores, gerentes, contralores y contadores de empresas.

MODULO I.-

CONTABILIDAD ELECTRONICA

Fecha: 15 de Marzo de 2016

- Marco legal
- Definiciones generales
- Balanzas de comprobación y catálogo de cuentas
- Pólizas y auxiliares
- Plazos
- Beneficios
- Canales de asistencia

Objetivo:

Al término del módulo el alumno demostrará conocimiento integral, objetivo y práctico del Título Cuarto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, orientado al tratamiento fiscal de las diversas actividades realizadas por personas Físicas y correlacionará dicho tratamiento con el Reglamento de la Ley y la Resolución que establece Reglas Generales.

Programa

1. Disposiciones generales

- 1.1. Objeto, Base y sujeto
- 1.2. Establecimiento permanente
- 1.3. No es establecimiento permanente
- 1.4. Ingresos atribuibles
- 1.5. Tratados internacionales
- 1.6. Acreditamiento del ISR pagado en el extranjero
- 1.7. Actualización de tarifas, tablas y límites de ingresos y deducciones
- 1.8. Asociación en participación y Fideicomisos de Actividades Empresariales

2. Impuesto sobre la Renta de las personas físicas

- 2.1. Impuestos a cargo
- 2.2. Fórmula para determinar lavase gravable en cada caso
- 2.3. Tasa de ISR por ingresos cedulares
- 2.4. Exenciones y reducciones

3. Régimen de distribución de dividendos y ganancias en bolsa de valores reconocida por inversiones de capital.

4. Pérdidas fiscales por actividad empresarial y pagos provisionales de ISR

- 4.1. Pérdidas fiscales
- 4.2. Pagos provisionales

5. Ingresos acumulables

- 5.1. Tipos de ingresos acumulables

- 5.2. Momento de acumulación de ingresos
- 5.3. Ingresos no acumulables con tasa efectiva
- 5.4. Ingresos acumulables en forma diferida
- 5.5. Impuestos cedulares
- 5.6. Ingresos por salarios y asimilados a salarios
- 5.7. Ingresos por actividades empresariales
- 5.8. Enajenación de bienes
- 5.9. Adquisición de bienes
- 5.10. Ingresos por intereses
- 5.11. Ingresos por premios

6. Operaciones diversas con casos prácticos

- 6.1. Enajenación de terrenos
- 6.2. Enajenación de acciones
- 6.3. Enajenación de intangibles
- 6.4. Arrendamiento y uso o goce de bienes inmuebles
- 6.5. Régimen de incorporación
- 6.6. Ingresos no sujetos al pago del ISR

7. Deducciones en general

- 7.1. Deducciones permitidas
- 7.2. Requisitos de las deducciones
- 7.3. Gastos no deducibles
- 7.4. Depreciaciones
- 7.5. Gastos estrictamente indispensables
- 7.6. Requisitos de los comprobantes fiscales
- 7.7. Deducciones especiales
- 7.8. Otros aspectos importantes de las deducciones
- 7.9. Las deducciones personales
- 7.10. Los estímulos fiscales

8. Depreciaciones y amortizaciones

- 8.1. Concepto de inversión
- 8.2. Monto original de la inversión
- 8.3. Inicio de la depreciación
- 8.4. Fórmula para determinar la depreciación anual
- 8.5. Factor de actualización.

9. Obligaciones fiscales

- 9.1. Declaración anual
- 9.2. Contabilidad
- 9.3. Expedición de comprobantes de ingresos
- 9.4. Declaraciones informativas

10. Sector Primario

- 10.1. Sujeto de este régimen
- 10.2. Base gravable
- 10.3. Determinación del impuesto
- 10.4. Obligaciones fiscales
- 10.5. Pagos provisionales
- 10.6. Facilidades administrativas

11. Régimen opcional para sociedades Cooperativas de Producción

- 11.1. Sujeto de este régimen
- 11.2. Base gravable
- 11.3. Determinación del impuesto
- 11.4. Obligaciones fiscales

MODULO III LEY DEL ISR (PERSONAS MORALES)

Fecha: 19 de Abril de 2016

Objetivo:

Al término del módulo el alumno demostrará conocimiento integral, objetivo y práctico del Título Segundo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, orientado al tratamiento fiscal de las actividades

empresariales realizadas por personas morales a fin de correlacionar dicho tratamiento con el Reglamento de la Ley y la Resolución que establece Reglas Generales.

Programa

1. Disposiciones generales

- 1.1. Objetivo y sujeto
- 1.2. Establecimiento permanente
- 1.3. No es establecimiento permanente
- 1.4. Ingresos atribuibles
- 1.5. Tratados internacionales
- 1.6. Definición de personas morales, acciones y accionistas
- 1.7. Acreditamiento del ISR pagado en el extranjero
- 1.8. Actualización de tarifas, tablas y límites de ingresos y deducciones
- 1.9. Asociación en participación y Fideicomisos de Actividades Empresariales

2. Impuesto sobre la Renta de las personas morales

- 2.1. Impuestos a cargo
- 2.2. Fórmula para determinar el resultado fiscal
- 2.3. Tasa de ISR
- 2.4. Exenciones y reducciones

3. Régimen de distribución de dividendos y disminuciones de capital

- 3.1. Concepto de dividendos
- 3.2. Cuenta UFIN
- 3.3. Cuenta UFINRE
- 3.4. Fórmula para determinar la base gravable y el impuesto aplicable.
- 3.5. Entero del impuesto aplicable
- 3.6. Dividendos que no son de la cuenta de UFIN
- 3.7. Acreditamiento del impuesto
- 3.8. Obligaciones en general

3.9. Régimen de disminuciones de capital

3.10. Cuenta de capital de aportación actualizada

3.11. Fórmula para determinar el Impuesto sobre la Renta derivado de una reducción de capital

4. Pérdidas fiscales y pagos provisionales de ISR

4.1. Pérdidas fiscales

4.1.1. Determinación

4.1.2. Plazo de deducción

4.1.3. Actualización

4.1.4. Caso práctico

4.2. Pagos provisionales

4.2.1. Plazo para efectuar los pagos provisionales

4.2.2. Pagos provisionales mensuales

5. Ingresos acumulables

5.1. Tipos de ingresos acumulables

5.2. Momento de acumulación de ingresos

5.3. Ingresos no acumulables

5.4. Ingresos acumulables en forma diferida

5.5. Anticipo a clientes

5.6. Enajenación de activos fijos

5.7. Ventas en abonos

5.8. Ingresos fiscales no contables

5.9. Ingresos contables no fiscales

6. Operaciones diversas con casos prácticos

6.1. Enajenación de terrenos

6.2. Enajenación de acciones

6.3. Enajenación de activos fijos parcialmente deducibles

6.4. Arrendamiento financiero

7. Intereses y Ajuste inflacionario

- 7.1. Concepto de intereses
- 7.2. Intereses normales e intereses moratorios
- 7.3. Fórmulas para determinar el Ajuste inflacionario
- 7.4. Créditos-promedios
- 7.5. Deudas-promedios
- 7.6. Operaciones en moneda extranjera
- 7.7. Operaciones en UDIS
- 7.8. Factores de ajuste
- 7.9. Cancelación de Ajuste inflacionario
- 7.10. Caso práctico

8. Deducciones en general

- 8.1. Deducciones en general
- 8.2. Depreciaciones y amortizaciones

9. Obligaciones fiscales

- 9.1 Declaración anual
- 9.2 Contabilidad
- 9.3 Expedición de comprobantes de ingresos
- 9.4 Declaraciones informativas
- 9.5 Inventarios
- 9.6 Precios de transferencia
- 9.7 Otras

10. Coordinados y Sector Primario

- 10.1. Sujeto de este régimen
- 10.2. Base gravable
- 10.3. Determinación del impuesto
- 10.4. Obligaciones fiscales
- 10.5. Pagos provisionales
- 10.6. Facilidades administrativas

11. Régimen opcional para sociedades Cooperativas de Producción

11.1 Sujeto de este régimen

11.2 Base gravable

11.3 Determinación del impuesto

11.4 Obligaciones fiscales.

MODULO IV RÉGIMEN FISCAL DE LOS NEGOCIOS JURÍDICO INTERNACIONALES.

Fecha: 26 de abril de 2016

Objetivo:

En este módulo el alumno analizará las disposiciones legales tributarias aplicables a los negocios internacionales con objeto de identificar los beneficios que se han negociado en los diversos tratados internacionales de libre comercio y para evitar la doble tributación internacional de los que México es parte; con objeto de orientar adecuadamente a las partes en la globalización económica mundial.

Programa

(Directrices de la OCDE en materia de Doble Tributación según el Tax Convention Model de enero 2003)

1. El pago de impuestos por establecimiento permanente
2. El pago de impuestos por fuente de riqueza
3. El pago de impuestos por residencia
4. El pago de impuestos por nacionalidad
5. Efectos tributarios internacionales en el pago de dividendos
6. Efectos tributarios internacionales en el pago de intereses
7. Efectos tributarios internacionales en el pago de regalías
8. Efecto tributarios internacionales en el pago de asistencia técnica
9. Efectos tributarios internacionales en el pago de servicios personales
10. Las empresas integradoras consolidadoras de exportaciones
11. El contrato de franquicia para fomento de exportaciones
12. Las sucursales o las subsidiarias de empresas multinacionales
13. Análisis de precios de transferencia en operaciones de partes relacionadas

14. Análisis de precios en operaciones vinculadas 15.

El cumplimiento de las reglas de origen

16. Casos prácticos en la aplicación de los impuestos locales y beneficios de los tratados:

16.1. En contratos de uso y goce de bienes

16.2. En contratos de presentación de servicios

16.3. En contratos de financiamiento

16.4. En contratos de transferencia de tecnología

16.5. En contratos de asistencia técnica 16.6. En contratos mixtos de propiedad industrial y asistencia técnica

16.7. En contratos de licencia de uso de programas de cómputo

17. Efectos tributarios internacionales del e-commerce y los e-books

18. Acuerdos para el intercambio de información fiscal

MODULO V

IMPUESTOS INDIRECTOS: IVA E IEPS.

Fecha: 17 de mayo de2016

Objetivo:

Interiorizar al alumno en el conocimiento y manejo de los impuestos indirectos, así como evaluar las consecuencias que surgen de la planeación fiscal y de la toma de decisiones estratégicas en material de ahorro de impuestos.

Programa

- Análisis de las Leyes del IVA Y el IEPS
- Objeto, sujeto, base, momentos de causación, acreditamiento y pago.

Modulo VI

PLANEACION PATRIMONIAL PERSONAL

Fecha: 31 de mayo de2016

Objetivo:

El participante conocerá, estudiará y elaborará estrategias de tipo tributario, teniendo plena conciencia de las implicaciones fiscales que deriven de cualquier operación entre personas físicas y/o morales, logrando con ello prever el debido cumplimiento con base en estructuras sólidas y legales.

Programa

1. Complejidad de los impuestos

- 1.1 Dinámica impositiva
- 1.2 Amplitud de las cuestiones fiscales
- 1.3 Espíritu terminología y redacción
- 1.4 Ordenamientos conexos.

2. El especialista fiscal

- 2.1 Diversos campos de acción que tiene el especialista fiscal
- 2.2 Características humanas y técnicas del especialista en impuestos
- 2.3 Capacitación del especialista fiscal
- 2.4 Riesgos de la especialización fiscal
- 2.5 El especialista fiscal dentro de una empresa
- 2.6 El contador público especialista fiscal dentro de una empresa y como asesor independiente
- 2.7 Ventajas y desventajas del contralor o contador no especialista
- 2.8 Normas que rigen la actuación del especialista fiscal

3. Planeación fiscal en las empresas

- 3.1 Algunas consideraciones previas
- 3.2 Adjetivos fiscales de las empresas
- 3.3 La planeación fiscal
- 3.4 Efectos financieros de la planeación fiscal

4. Proceso de la planeación fiscal patrimonial de las personas

- 4.1 Obtención de la información interna
- 4.2 Obtención de la información externa
- 4.3 Análisis y estudio de la información
- 4.4 Formulación de alternativas
- 4.5 Toma de decisiones en acción a seguir
- 4.6 El control fiscal, concepto y clasificación

5. Acciones a seguir dentro del control preventivo y selectivo

5.1 Control preventivo, actualización permanente de:

5.1.1 Calendario de obligaciones fiscales

5.1.2 Régimen fiscal

5.1.3 Manuales de operación o información

5.1.4 Criterios fiscales

5.1.5 Instructivos de operación

5.1.6 Cuadros de impuestos

5.1.7 Cuestionario de evaluación fiscal

5.1.8 Informe periódico sobre situación fiscal

6. Tópicos especiales